

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE EVALUACIÓN
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS
Y DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

DOSSIER INFORMATIVO WEB ASEGURATIC

Con el objetivo de impulsar y dar cumplimiento al artículo 83 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de "Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales" se presenta el espacio web AseguraTIC.



Esta iniciativa promovida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Agencia Española de Protección de datos, es el fruto de la colaboración de diversas entidades, públicas y privadas, que tiene como objeto proteger a los menores en su interacción con Internet y facilitar a los adultos de su entorno próximo herramientas para ello.

Destinada a educadores, familias y alumnos, recopila una amplia colección de materiales educativos en formato digital, principalmente con licencias Creative Commons que facilitan su uso, distribución y adaptación de forma gratuita.





Estos materiales están catalogados para facilitar su localización mediante un buscador con facetas de búsqueda que permite filtrar recursos por:

- **Temática** (Privacidad, Seguridad, Identidad digital, Redes sociales, Uso de Internet, Acoso en Internet,)
- **Público** al que va dirigido (Educadores, Familias, Menores, Administración Educativa)
- Etapa educativa (Primaria, Secundaria, Bachillerato, FP)
- **Tipo de recurso** (Web, Audiovisual, Guía, Contenido interactivo, Unidad didáctica, Tarea, Juego, Presentación, Curso de formación)
- Fuente (entidad creadora)
- Licencia de uso





SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE EVALUACIÓN
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS
Y DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO



Cada uno de los resultados obtenidos con la búsqueda nos aportará, además del enlace a dicho recurso, información relevante sobre este como todas las temáticas que abarca, a qué etapa educativa está dirigido, qué tipo de recurso es, la fuente de dónde proviene y la licencia de uso. También nos ofrece la opción de compartir el recurso a través de las redes sociales.



Para completar este espacio web, se incluye una sección con referencias normativas poniendo en contexto legislativo el sentido de este proyecto, partiendo del Reglamento general de protección de datos del Parlamento Europeo y del Consejo, referenciando la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de "Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales", y concretando y destacando el Artículo 83 de esta ley que determina que el sistema educativo debe garantizar el Derecho a la educación digital.

Se remarcan además otras actuaciones complementarias llevadas a cabo desde el MEFP en colaboración con la AEPD.

Tal y como se explicaba al inicio de este documento, este proyecto es fruto de la colaboración de diferentes entidades tanto públicas como privadas y gracias a ellas se va nutriendo de recursos. Actualmente ya cuenta con más de 300.

Actualmente las entidades colaboradoras son:

ENTIDADES PÚBLICAS

- MEFP (Ministerio de Educación y Formación Profesional)
- INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado)
- AEPD (Agencia Española de Protección de Datos)
- INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad)
- CNIIE (Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa)
- MINISTERIO DEL INTERIOR http://www.interior.gob.es/
- Subdirección General de Ordenación Académica

ENTIDADES NO PÚBLICAS

- APEP (Agencia Profesional Española de Privacidad)
- GOOGLE https://safety.google/intl/es-419/
- ORANGE https://usolovedelatecnologia.com/ y https://educainternet.es/
- PANTALLAS AMIGAS https://www.pantallasamigas.net
- FUNDACIÓN ANAR https://www.anar.org/
- FACEBOOK https://www.facebook.com/safety
- TWITTER https://twitter.com/
- FUNDACIÓN TELEFÓNICA https://www.fundaciontelefonica.com/

Uno de los grandes objetivos para los próximos meses es que se vayan uniendo a esta iniciativa nuevos agentes tanto públicos como privados para aportar más recursos y hacer crecer un proyecto destinado a la protección de nuestros menores, cuya labor es responsabilidad de toda la sociedad.